



Resolución de Consejo Directivo 286 / 2024 - SAL -UNSa
12.080/22 Prorrogar la designación, en carácter de interino, a la Lic. Viviana Rossanna MÉNDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad y con extensión de funciones en las asignaturas PROCESOS BIOLÓGICOS I y II
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
29/04/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.080/22

VISTO el vencimiento de las designaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Viviana Rossanna MÉNDEZ, venció el 31 de Diciembre de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-635/23.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en Despacho en Conjunto N° 245/23 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de interino, a la Lic. Viviana Rossanna MÉNDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad y con extensión de funciones en las asignaturas PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 o sustanciación de concurso.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, vacante por renuncia de la Lic. Gloria Rocío PEREZ ABUD y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

mgc
img
cra


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa